



MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Gral. José María Bruguez, 13 de setiembre de 2024.-

Señor Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Presente. –

La Municipalidad de Gral. José María Bruguez, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a Usted con relación al procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 07/2024 ID N° 454468 denominado: "CONSTRUCCION DE DEPOSITO, CONSTRUCCION DE EXPLANDA, MASTIL CON EXSTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, REPARACION DE GALERIA Y REPARACIÓN DE BAÑOS SEXADOS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. JOSÉ MARÍA BRUGUEZ", a los efectos de justificar el anticipo previsto en la presente licitación.

A ese respecto, hemos considerado importante la concesión de un anticipo del 5%, conforme lo establece el art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23, que menciona: "En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente", esto teniendo en cuenta que el objeto del llamado comprende un servicio fundamental para el sector de obras, ya que al mismo tiempo colabora para la construcción y remodelación de infraestructura en el sector educativo, a su vez no existe riesgo en que la convocante otorgue anticipo, ya que se encuentra asegurado por la garantía de anticipo correspondiente.

Por lo expuesto, solicitamos sea tenida en cuenta la concesión del anticipo del 5% del contrato adjudicado a las MIPYMES, a los efectos de su publicación en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, debido a la importancia que representa para esta Administración, el servicio objeto del presente llamado.

Sin otro motivo en particular, le saludo atentamente



Williams David Mongelos
Responsable UOC